



DECRETO DE PAGO N° 558

Paguese por Tesoreria **A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN**

la suma de **56.881** CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS*****

Correspondiente a:

ANTICIPO DE VIATICO POR REUNION CORPORACION CULTURAL DE SANTA JUANA, D.A. 905 DE FECHA 19/03/2015.

Rut	Nombre	Descripción	Número	Fecha	Monto
12783204-8	SANHUEZA ZUÑIGA MIRIAM LORENA	ANTICIPO DE VIATICO POR	00000000	19/03/2015	20.231
14207606-3	SBARBARO BARREDA MONSERRAT DE LOS	ANTICIPO DE VIATICO POR	00000000	19/03/2015	20.231
16035583-2	OVIDEO OVIDEO OSCAR HERNAN	ANTICIPO DE VIATICO POR	00000000	19/03/2015	16.419
TOTAL					56.881

Comprobante de Egreso N° _____, con fecha _____ V°B° Contabilidad _____

Cheque(s) N° _____

IMPUTACION CONTABLE - PRESUPUESTARIA			
Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Monto al Debe	Monto al Haber
1140304001	ANTICIPO VIATICO	56.881	0
1110201001	CHGTE.53409000025	0	56.881
TOTALES REGISTRADOS:		56.881	56.881

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Jefe Departamento de Finanzas
 IRMA ALARCÓN PROVOSTE
 ENCARGADA DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 NECTOR CHAVEZ NORIEGA
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 MIGUEL GUERRERO MALDONADO
 DIRECTOR CONTROL

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 ANDRÉS PARRA SANDOVAL (S)

VISTOS: estos antecedentes, de 1977 y sus modificaciones; lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.603, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que confieren los artículos 12 y 83 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N° 2417 de 2012 sobre Delegación de Funciones Alcaldicias.

Designase a los funcionarios señalados, en comisión de servicios para el cometido, fines y días indicados precedentemente.
 Páguense anticipadamente los viáticos que correspondan y los gastos generales del viaje u otros derivados del cometido en que incurran e imputarse como se señala:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE